

Rut : 69.264.700-9

Dirección : MANUEL RODRIGUEZ 222

Teléfono : 56-41-2209613-

Fax : 56-41-2209620-

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE

Unidad de Compra : DIRECCION DE EDUCACION MUNICIPAL

Fecha Envio OC. : 11-11-2014 15:27:33

Estado : Enviada a Proveedor

ORDEN DE COMPRA N°: 2774-898-SE14

SEÑOR (ES) :	MARCO ANTONIO ARAVENA VALENZUELA	A Sr (a) :	Marco Aravena Valenzuela Aravena
DIRECCIÓN :	Calle tres N° 826 Chiguayante Región del Biobío	FONO :	(56)(41) 2362286
RUT :	13.380.992-9	FAX :	(56)(9) 97421395

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	Traslado alumnos de la escuela grecia al zoologico		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	MANUEL RODRIGUEZ 222	Chiguayante	Región del Biobío
DIRECCION DE DESPACHO :			
METODO DE DESPACHO :			
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	Karen Gonzalez Rios	56-41-2209613-	karen.gonzalezrios@gmail.com

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
78111803	Servicios de autobuses contratados	1 Unidad no definida	Traslado alumnos de la escuela grecia al zoologico de concepcion. Fondos SEP.	Traslado alumnos de la escuela grecia al zoologico de concepcion. Fondos SEP.	70.000,00	0,00	0,00	70.000
						Neto	\$	70.000
						Dcto.	\$	0
						Cargos	\$	0
						Subtotal	\$	70.000
						Exento	\$	0
						Total	\$	70.000

Orden de Compra Adquisición igual o inferior a 10 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)

Fuente Financiamiento: FONDOS SEP

Observaciones:

Traslado alumnos de la escuela grecia al zoologico, sep

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>